

Expediente: 920/14
Carátula: ARROYO ELISA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JALIL, JULIAN-DEMANDADO
900000000000 - JALIL, RODOLFO FERNANDO-DEMANDADO
900000000000 - JALIL, ALICIA BEATRIZ-DEMANDADO
20111972401 - GRACIELA ELENA, JALIL-DEMANDADO
20116751810 - ARROYO, ELISA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 920/14



H20702693924

JUICIO: ARROYO ELISA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 920/14.-

Juzg Civil Comercial Común 2° Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

R E G I S T R A D O

SENTENCIA N° 232 AÑO
2024

CONCEPCIÓN, 24 de Junio de 2024.-

AUTOS Y VISTOS:

Las constancias de autos y

CONSIDERANDO:

I - Que en fecha 22/05/2024 se dictó en autos proveído que ordena disponer la ampliación de la sentencia de fondo, ello con el objeto de consignar los datos catastrales del inmueble de litis a los fines de poder proceder a la inscripción del respectivo testimonio de hijuela.

Conforme surge de las constancias de autos, particularmente del Certificado Catastral presentado por la Dirección General de Catastro en fecha 15/05/2024, los datos del inmueble son: Padrón: 552734, Matrícula: 60483, Orden: 44, Circ.: 2 Sección: D, Lámina: 290, Parcela: 509B, Padrón Origen: 60463, 552733, SUPERFICIE SEGUN PLANO: 4199,0053 m2, LADOS: POLIGONO: 1

LADO A - B = 46,3m; LADO B - C = 84,38m; LADO C - D = 62,65m; LADO D - A = 72,5m; LINDA: NORTE: CAMINO VECINAL; SUR: SUC. FELIX ARROYO; ESTE: CAMINO PUBLICO; OESTE: CELIA DEL TRANSITO ORTIZ.

Que siendo necesario hacer constar los datos del Certificado Catastral a efectos de poder proceder a la inscripción del respectivo testimonio de hijuela, corresponde ampliar la resolución de fondo de fecha 22/11/2023.

Por lo que,

RESUELVO:

I - AMPLIAR la sentencia N° 548 de fecha 22 de noviembre de 2023, haciendo constar los datos del inmueble conforme Certificado Catastral de fecha 15/05/2024, a saber: Padrón: 552734, Matrícula: 60483, Orden: 44, Circ.: 2 Sección: D, Lámina: 290, Parcela: 509B, Padrón Origen: 60463, 552733, SUPERFICIE SEGUN PLANO: 4199,0053 m2, LADOS: POLIGONO: 1

LADO A - B = 46,3m; LADO B - C = 84,38m; LADO C - D = 62,65m; LADO D - A = 72,5m; LINDA: NORTE: CAMINO VECINAL; SUR: SUC. FELIX ARROYO; ESTE: CAMINO PUBLICO; OESTE: CELIA DEL TRANSITO ORTIZ.

HÁGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.